

# LA UNION CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Para anuncios véase la 4.ª plana.

Año II.

Redacción y Administración  
S. Cristóbal 2, entresuelo

Concentaina, 25 Enero de 1902

Número suelto, 10 céntimos

Precio de la suscripción  
4,25 ptas. al trimestre

Núm. 12

## AVISO

La Admon. de este periódico se encarga de la tramitación de cuantos asuntos puedan interesar a la prensa española; en Concentaina y pueblos de su distrito.

Informes comerciales.

## Los primeros chispazos

Decididamente es una gran verdad que vivimos en una sociedad egoísta y que solo se rinde culto al interés. Venimos sosteniendo una desesperada campaña contra el caciquismo tramposo y agiotista que emplea toda su actividad, todo su discurso en obtener las mayores ganancias despojando y expoliando al prójimo.

Nuestra enérgica voz — triste es decirlo — solo ha encontrado eco y apoyo en las clases más humildes, mientras que la gente de posición, se ha aferrado a las ventajas que le proporcionaba esa gran inmoralidad, esa gran vergüenza que se llama condona y Panamá contestano. ¡Será verdad aquella desconsoladora sentencia de un filósofo priego de que la justicia y la razón solo la sienten en toda su plenitud los corazones de los débiles y postergados! No queremos afirmarlo en general, pero si en nuestro caso concreto. Cuando la Unión Económica hacia titánicos esfuerzos para restaurar la igualdad tributaria brutalmente atropellada por quien tenía una muy diferente misión que realizar, esas clases que si tuvieran verdaderos instintos de conservación y no quisieran suicidarse debían haberlos ayudado, nos llamaban locos y camorristas y nos miraban con despreciativa compasión! Locos por defender la causa mas santa y mas pura en que haya empleado jamás su actividad el pueblo de Concentaina, locos por exponer los intereses y las vidas para no dejar consumir una gran infamia, la mayor cometida desde que el mundo es mundo: Valiente teoría. Es decir que el buen ciudadano debe callar y sufrir bebiendo la mano del que le roba.

Pues bien! ahora que por virtud de altas indicaciones (y así queremos creerlo para honra de esa persona) se ha formulado un

proyecto de reparto en que si quiera en parte se remedien las atrocidades cometidas, haciendo devolver algo de lo que recibieron contra toda justicia y razón es cuando ponen el grito en el cielo y adoptan actitudes jeremiacas. Hipócritas. Su moral, es una moral de doble que encuentra buena ó mala una cosa segun la utilidad que les reporta, y aun tienen valor de considerarse engañados por no haber rematado bien su intento de engañar a los demás.

Nosotros hemos creído y seguimos creyendo que eso de la condona constituye una obra criminal realizada por quienes tienen una codicia desenfrenada ayudados por la colaboración de muchos egoístas, y sin desear mal para nadie ni guiar nuestra pluma consideraciones de otro orden que perseguir el triunfo de la moralidad y la justicia, lucharemos sin descanso hasta conseguir la realización de nuestro lema legalidad, moralidad, administración y justicia.

## El Caciquismo y el "Heraldo de Madrid"

Teníamos pensado hacer de este asunto nuestro artículo de fondo para darle la debida extensión a lo que, en nuestro humilde concepto, es causa principalísima, sino única, del lamentable estado en que vivimos; pero el tener que ocuparnos preferentemente de lo que hemos venido tratando bajo el nombre de «Panamá contestano», una de las mas gallardas muestras del caciquismo triunfante, nos exige reducir la labor a la copia de alguno de los párrafos del artículo de el «Heraldo», y a algunos ligeros comentarios.

El «Heraldo de Madrid» que lo mismo llena sus columnas de cosas tan ridículas como la información de si las señoras deben ó no llevar sombrero en el teatro, la leche que debe mamar el chico de Caserta, las fiestas de Mayo etc. etc., que escribe sobre temas de verdadera importancia y que preocupa a la opinión, inserta en el número del 14 de los corrientes, un artículo de fondo titulado «El Caciquismo» notable como todos los suyos en cuanto a la forma y lo que vale mucho mas, rebosante de sano y recto criterio. Pinta de mano maestra los efectos de mas bulto que se recojen del caciquismo, principiando por el nombramiento de Gobernadores que se hacen, no consultan lo cual debiera, las aspiraciones, tendencias y necesidades de las Provincias que han de gobernar, sino atendiendo única y exclusivamente el capricho ó exigencias de un cacicazgo provincial especí—decimos nosotros—de Teniente general de la Institución. Así es, —dice el «Heraldo»—que bajo el punto de vista de gobierno y administración, cada provincia es un hombre, un hombre unas veces ilustrado y otras un rústico enva-

neado. Después añade, estos párrafos tan sustanciosos y radicales que creemos deber copiar textualmente:

«No falta tampoco quien, al oír una vez y otra abominar de tal ó cual rústico cacique, exclama con honda convicción: «Digan ustedes lo que quieran, porque él no sabrá leer ni escribir, y soltará toda clase de palabrotas, y será imprevisible; pero los ocho ó los diez diputados de la provincia le siguen como siervos... Y si le siguen y le obedecen, es porque alguien es, porque alguna cosa lleva dentro.» Razonamiento persuasivo, pero que no tiene mas que una quiebra, y es la de averiguar que sea del señorío, grandeza y poder del cacique, si por un instante le faltara el apoyo oficial. El glorioso San Sebastián volvería a ser cerezo, como en el cuento de marra.

Y cuenta que, cuanto más inculco es el cacique y mas domina a los cultos, mas respetos merece. ¡Encantos, prestigios, sugerencias de la fuerza, aun siendo brutal.

¿Y se reformará eso, se enmendará tan grave daño para el Gobierno y administración de los pueblos, reformando la ley Municipal? ¿De veras lo creen así los que preconizan la virtud curativa del proyecto? ¿Es que concluir con semejante estado de cosas, que nos abochorna como nación civilizada, no constituye un punto capitalísimo del programa del partido liberal? ¿No hemos trocado juntos, con los que hoy mandan, cuando eran oposición, para que tal tiranía acabase? ¿No la han padecido nunca, y en sus formas mas intolerables, los mismos que ahora la toleran, consienten y hasta la dispensan su protección?

Pero, en fin, ¿a qué hablar de cosas caducas, de promesas regeneradoras, que el viento se llevó? Los programas políticos prescriben a los veinte ó treinta días de ser un partido gobierno. Y hay una especie de placer sádico en imponerse ó imponernos el disfrute de los dictadorzacos ó dictadorzuelos de región, provincia ó campanario.

Sigan, sigan los caciques gozando de su alto y bajo imperio, porque si los Gobiernos no acaban por desistuirlos, los pueblos acabarán por hacer justicia en ellos.

Nuestro estimado colega de Alcoy «El Movimiento», comentando en un artículo que lleva el mismo epígrafe del nuestro, la escrito por el «Heraldo», dice que está conforme de toda conformidad con lo espuesto por el periódico madrileño, a quien pide que se acuerde de esa pobre Alcoy en cuya ciudad es «donde mas se deja sentir la pernicioso influencia del caciquismo». Lástima que «El Movimiento», se haya contentado con ese vago gemido, sin puntualizar quien es el cacique, y cuantos desaguisados comete; por otra parte muchos tomarán en broma esa acusación que contra el caciquismo alcoyano hace «El Movimiento» porque efectivamente es chocante eso de pedir protección y ayuda para extinguirlo al «Heraldo de Madrid», periódico tan afecto al Señor Canalejas y tan intimamente relacionado con este personaje político que se ha llegado a decir de él que es una especie de bata que para andar por casa tiene el Señor Canalejas.

Hay que ser ó no ser amigo «Movimiento», y la opinión, que tiene derecho a que se hable claro, seguramente no

ha de ver con muy buenos ojos estas nebulosidades y juegos de equilibrio.

En cuanto a nosotros, estamos conformes con cuanto dice el «Heraldo» sobre caciquismo en general y particularmente como víctimas inmediatos del ejercido por el Señor Canalejas en este Distrito, conocemos prácticamente los perniciosos efectos que tan magistralmente señala el articulista del «Heraldo».

Aquí, merced a las gestiones practicadas por el Señor Canalejas cerca del Gobierno tanto mandando los fusionistas como los conservadores, hemos sufrido innumerables calamidades bajo la alcaldía de Don Enrique Carbonell y del restante ayuntamiento Canalejista, pudiendo decir sin temor a ser desmentidos, que la administración municipal, apesar de que nunca fué un modelo de honradez y probidad, no habia llegado a un grado de inmoralidad y desastre como el que ha tenido desde que imperan en esta Villa los amigos del propietario ó inspirador del «Heraldo». Por eso procuramos y procuraremos sacudir el yugo que representa la influencia del Señor Canalejas en este Distrito como primera y fundamental necesidad para obtener algo de provecho.

## Ayuntamiento

Sesion del dia 19 de los corrientes

Abierta la sesion por el Alcalde siendo las diez y media, se aprobo el acta de la anterior; el Presidente manifestó a la Corporación que se habia ido principio a la campaña anunciada contra los vendedores de espeje alimienticias, habiéndose girado una visita a las tahonas sin encontrar en ninguna el pan falto de peso sino casi lo contrario. (Todavía tendrá que proponer el ayuntamiento la erección de una medalla de mérito para estos desprendidos comerciantes.)

Iguualmente puso en conocimiento del cabildo haberse remitido al apoderado en Alicante 4000 pesetas para que fuesen ingresadas por aquel en esta forma: 1250 a la Diputación y las restantes 2750 a la Delegación de Hacienda por Consumos, habiendo presente que segun le habia comunicado dicho apoderado, la Delegación de Hacienda admitia únicamente dicho ingreso como pago de descubiertos anteriores, y no como aplicable al ejercicio corriente. Se acordó dar instrucciones al apoderado en el sentido de resistir la entrega por atrasos, y en caso de continuar la Delegación con el criterio manifestado, obedecer lo que fué calificado de injustas exigencias.

Nosotros suponemos que los descubiertos ó atrasos que tenga este Municipio con la Hacienda por consumos será de otros años anteriores al último transcurrido, puesto que, como es sabido por todo el pueblo, en el año pasado se cubrió por el arrendatario el total cupo por Tesoro y recargo municipal, que si efectivamente se aplicó a su verdadero destino, no permite suponer quedasen alcanes. De todos modos, bueno será que el Señor Alcalde ó Concejales aclaren a que años corresponden los descubiertos que haya en la Delegación, por consumos y su cuantía, por que en estos asuntos tan delicados y vitriosos, con verlo basta.



Se dió cuenta de haberse recibido los nombramientos de vocales de la Junta de Sanidad, sien lo los agraciados los dos Médicos Señores Carbonell, el Veterinario Señor Coloma y el Juez municipal supiente José Ramon Barrachina Reig que por lo visto, no teniendo bastante con dedicarse al estudio de las leyes, quiere emplear tambien su actividad en la higiene pública.

El Alcalde, previo un preambulito (ya parece que tiene menos verbosidad) enteró al ayuntamiento de que se habian instruido dos expedientes de responsabilidad, ademas de los que ocuparon la atención del Municipio en la sesión anterior; uno referente al descubierta en que habia incurrido el anterior recaudador de cédulas personales, y el otro en averiguación de unas mil y pico de pesetas que no aparecen justificadas de los antecedentes obrantes en Secretaria y que se refieren al reparto de fondos recibidos por este Municipio del Gobierno y Casa Real, con motivo de la quema de haces de trigo ocurrida en el año 1882 de cuyos expedientes se tratará en la sesión próxima.

El criterio que venimos sustentando dá sobradamente á entender que deseamos una gran claridad en cuanto se refiere á la gestión de intereses municipales, y de que se corrijan y castiguen los abusos que se hayan cometido por los encargados de administrarlos, sean quienes sean, y pertenezcan á uno ú otro partido político; pero para que nadie tenga duda, hacemos constar una vez mas que allí donde veamos una responsabilidad clara y manifiesta, lejos de disimularla ó disminuirla la censuraremos enérgicamente y contribuiremos á que se castigue, trátase de quien se trate; conducta que se aparta de la que con sobrada pasión política sigue el actual Alcalde y el actual Municipio, dejando de ocuparse de las responsabilidades que afectan al Alcalde anterior Don Enrique Carbonell, denunciadas tan elaradamente desde estas columnas.

Despachados algunos asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión.

## El Reparto misterioso.

Muchas personas me felicitan (formal que es verdad) por mis Sinapismos, y yo rechazo modestamente el elogio por que de buena fe creo que corresponde á los que con sus *lios* y *volúmenes* me dán hecha la caricatura y la nota ridícula. Tanto me facilitan el trabajo que esta semana no tengo mas que relatar lo ocurrido con la publicidad del reparto para hacer pasar un rato agradable á mis lectores. Cuando oí el bando diciendo que se ponía de manifiesto al público por término de ocho dias el reparto de la contribución, tuve la candidez de creer que era verdad tanta belleza y me dirigí á Secretaria con cierto temor, pues sé por desgracia cuan difícil resulta en todas las oficinas públicas el ejercicio del derecho mas sencillo y elemental que tiene ó debia tener el ciudadano. En Secretaria me dijeron que debia ir á otra oficina que habia arriba (la clásica en la otra mesa tan propia de la Administración española) y allí faltó poco para que me despachasen violentamente diciendo un escribiente de barba rizada y de altivo continente «aquí no puede V. ver nada por que ese derecho solo lo tienen los contribuyentes y V. no lo es. Mire V. señor que yo si que soy contribuyente aunque de muy pequeña cuota, porque como no he recibido las auras reconstituyentes de la Condona ni he aumentado con ningun negocio sucio el pequeño patrimonio que me dejaron mis padres, tengo

la desgracia de ser un pobre honrado, si es que el pobre es como decia Cervantes. De nada me valieron estas súplicas y tuve que alejarme despues de haber estado un rato á la vista del misterioso mamotreto sin poderlo estrechar entre mis manos.

Instado por varios amigos para que fuese á sufrir otra vez las altiveces oficinistas que dejan atrás las que gastaban los señores de horca y cuchillo, pude vencer el temor que me dominaba y fui nuevamente á Secretaria. El Secretario que es bonachon y amante de complacer al público aunque tenga que levantar algo la mano á las severas instrucciones que recibe,—si estas palabras le han de ocasionar la cesantía ó el enojo siquiera del Júpiter del Canalejismo, quedan retiradas—se empeñó en quitarme la mala impresión del dia anterior dándome toda suerte de facilidades y con estas promesas subí á la oficina de los señores escribientes á quienes encontré tan uraños como la vispera. Tuve que solicitar el apoyo del Secretario y acompañado de éste pude por fin obtener la codiciada presa. Con precipitación y á las primeras de cambio encontré los siguientes gazapos; omisión total involuntaria (claro está) de la rebaja con que debia figurar una persona; hacer devolver 388, 68 pesetas á un contribuyente que habia recibido con su cuenta y razón 452,90 de beneficio en la famosa Condona en la que entró con billete de pago y á otro que entró de gratis y que obtuvo un beneficio de 496,50 le hacian devolver 348,05; lo cual á primera vista nos parece una enormidad á todos los que no tenemos la ciencia de los confeccionadores del reparto, y para concluir la mar de gatupeños encontrados en este análisis de primera intención que suspendí para continuarlo al dia siguiente; buen siguiente; puesta en vigor otra vez la orden que prohibia la investigación del reparto tuve que contentarme lo mismo que algunas personas que me acompañaban, con exponer alguna queja, lamentando se cometiese aquello que calificaba de atropello de mi derecho. Al oír esto un venerable señor que allí se encontraba de abultados carrillos y con mitones en las muñecas, con palabra reposada y severa que me hizo recordar la figura de un Inquisidor General, se permitió tomar basa en la conversación y aplaudir la polacada. Despues supe que aquel leguleyo de ocasión era el contador de fondos municipales, que sin duda creará que estamos en los tiempos de la ronda de pan y huevo y de los alcaldes de casa y corte. Vames hombre, no sea V. inocente.

Sinapismo.

## Las escuelas de niños

Llaman aquí escuelas á dos miserables habitaciones, sin luz ni ventilación, fracciones de un antiguo hospital que por insano se abandonó, y en cuyos locales no caben la 4.<sup>a</sup> parte de los niños que deben recibir la 1.<sup>a</sup> enseñanza.

El nuevo Alcalde al posesionarse del cargo, dispuso que todos los niños comprendidos en la edad escolar asistiesen á las escuelas, ó que de lo contrario los padres serian multados, con arreglo á la ley.

¿Se ha cumplido el bando? Ni se ha cumplido, ni se cumplirá, porque no hay padre que quiera tan mal á sus hijos, que los encierre durante seis horas diarias en sitios donde pelagra la salud y la vida.

Así lo habrá comprendidos tambien el Sr. Alcalde, cuando, hasta la fecha, no ha castigado á ningun padre.

Se dice que hay el propósito de ampliar eso que llaman escuelas, ó adquirir locales en mejores condiciones.

Si se intenta hacer arreglos en el ex-hospital, todo el dinero que se gaste será perdido, pues jamás se dará sana ventilación en especial á la escuela elemental, porque sus ventiladores han de tomar forzosamente el aire de los pudrideros con que linda al Norte, Levante y Poniente.

Si se adopta el buen acuerdo de adquirir otros locales higiénicos y capaces, el nuevo Alcalde merecerá aplausos generales, y los padres cumplirán, de grado ó por fuerza, con la obligación que les impone la ley de dar la 1.<sup>a</sup> enseñanza á sus hijos.

Lo que decimos de las escuelas de niños, eso mismo, corregido y anmentado, podemos decir de la de párvulos. Eso no es escuela: es una antesala del Cementerio, donde viven, (si esto es vivir) hacinados 200 niños, en un local cerrado, sin patios ni jardín, sin luz y sin aire respirable.

Tales escuelas deben desaparecer y dotar al pueblo de otras, ó de lo contrario vale más que no las haya.

Sin ellas saldrán de Concantina burros vigorosos y sanos, que para algo aprovecharán; pero con ellas, formaremos una generación de anémicos, que traerán el reinado de las enfermedades y de la muerte.

Haga un esfuerzo el nuevo Alcalde: dote de buenas escuelas al pueblo y habrá hecho el mayor de los beneficios.

Cierto que esto costará algun dinero; pero no tanto como tendremos que dar forzosamente á boticarios y sepultureros, si continúan las cosas como hoy están.

El ex-hospital no debe tener otra aplicación que la de depositar en él trastos viejos, ó á lo mas, por respeto á su antigüedad, se le podrá honrar dedicándolo á retrete público.

Así no podrá el Sr. Canalejas repetir lo que hace pocos dias dijo en una Asamblea respetable. Hé aquí sus palabras.

«Hoy hemos aprobado que el Estado asuma el pago de la enseñanza. ¿Cómo recibe esta enseñanza el Estado? Recibe 30,000 escuelas, ¡pero que escuelas! ¿Se puede llamar escuelas á esos tugurios, á esas prolongaciones del hospital, como algunas que yo mismo he tenido la tristeza de contemplar?»

Y eso que nuestro Diputado ignora que en estas escuelas se

depositan los cadáveres del hospital; pues al saberlo hubiera dicho que hay un pueblo en su distrito que tolera lo que no se permite en las tribus salvajes del Congo.

Haga tambien el Sr. Alcalde que esta vergüenza desaparezca para honra de todos, y porque lo prohiben la ley, la higiene y hasta el sentido comun.

## Cronica local y general

Segun hemos oido á varias personas que han hablado con Don Santiago Reig, este concejal y quizas otros que tambien opinan lo mismo, se propone en la primera sesión que celebre el Municipio decir algo de la Condona, reconposición del puente de la calle de Fuera, cantera y otros asuntos en los que ha intervenido el ex-alcalde D. Enrique Carbonell.

Nos alegrariamos de que así fuese porque es muy justo que cada cual cargue con la responsabilidad que le corresponda sin incluir ó mezclar en las censuras sobre ciertos asuntos á quienes no tienen en ellos mas intervención que pertenecer al mismo partido político, que el que los ha realizado.

Nuestro estimado colega de Madrid «El Evangelio» ha iniciado una valiente campaña para pedir y obtener de los poderes públicos, la abolición de quintas, supresion total de consumos y proteccion para el trabajo, campaña sostenida con brillantes articulos en los que hace un llamamiento á cuantas personas y entidades patrocinen la idea. Nosotros nos adherimos á tan beneficioso pensamientos coadyuvaremos á él desde estas columnas por coincidir perfectamente con nuestro programa.

Es general el clamoreo que hay en esta Villa con motivo del reparto de contribucion para este año que ha tenido el triste privilegio de no contentar á nadie: á los que se les exige devolución de parte de lo recibido injustamente en la condona, por serles amargo soltar algunas pesetas que ya creian seguras; y á los que se les reconoce el derecho de hacer efectiva la rebaja con que figuraban en el expediente, por que no se les indemniza por completo el perjuicio que sufrieron al ser postergados contra toda razón y justicia. En cuanto á los contribuyente, que no figuraban en la condona como quiera que tienen el aumento como todos de la fabulosa cantidad repartida como partidas fallidas -14,036 pesetas—sienten el latigazo y dicen pestes contra una situación calificada muy graciosamente por un amigo nuestro de «democracia» diez ó doce.»

—

Algunos vecinos de la villa de Benilloba y otros que han tenido necesidad de ir á dicha población han acudido á estas oficinas indicándonos que el camino que conduce á dicho pueblo desde esta, está en un estado desastroso en su mayoría, pero que particularmente á cosa de la mitad del expresado camino hay varios estacaderos, de donde es imposible salir á pié ni á caballo, poniéndose en peligro la vida del que se vé precisado á pasar por allí y causando graves perjuicios en los intereses del vecindario y de los que por sus ocupaciones tienen que ir á Benilloba y otros pueblos inmediatos, creyendo que es incuria y abandono del Ayuntamiento de aquel pueblo, pues con poca costa podrían repararse tantos peligros.

Damos traslado de esta queja al Sr. Alcalde de dicha Villa para que ponga remedio á tal abandono, reparando lo mejor posible dicho camino y evitando así algunas desgracias, de lo cual le estarán reconocidos sus administrados.

La musa popular que siempre se ha inspirado en los sentimientos é ideas palpitantes en las muchedumbres, no podía dejar de manifestarse en las cuestiones tan graves por que pasa este vecindario. Anoche mismo oímos en las serenatas ó rondas á que suelen entregarse muchos labradores las siguientes coplas que reproducimos por el marcado sabor de queja y de protesta que encierran y que es expresión del estado de ánimo que existe en esta Villa. Dicen así:

Els alcaldes dels poblets  
Son uns senyors mol leals  
Per que han repartit la baixa  
Entre tots en cheneral.

Alguns senyors de este poble  
Ya san chugat la vergonya  
Pues san apañat entre els  
Repartinse la Condona.

Un gran señor de este poble  
Ha quedat molt descansat  
Pues sa quedat en pesetes  
Y també desempeñat.

Yo no vullc ser cavador  
Ni tampoc ser arriero  
Ni servir de corredor  
Com eixe llonganisero.

Un tort y un llonganisero  
Han fet una gran unió  
Han repartit la rebaixa  
Pera els rics y els pobres no.

El poble de Cosentaina  
Está molt agraviat  
Mos ha vengut la rebaixa  
Y de poc ha aprofitat.

Se ha señalado el dia 1.º de Febrero próximo, para la concentración y destino á Cuerpo en las cabeceras de las Zonas, de los 40,000 reclutas que forman

las cuatro quintas partes del contingente de 1901

La «Gaceta» publica uno de estos días un proyecto de bases para la ley de responsabilidad judicial. Lo mas saliente es la supresión del antejuicio, pero sin perjuicio del desarrollo que tenga por la labor parlamentaria la creamos muy poco radical.

En vista del interés que demuestran los socios de la Unión Económica por las conferencias familiares que se han inaugurado en dicha Sociedad los Domingos por la tarde leyendo varios periódicos y hablando de asuntos generales y de interés local se avisa de nuevo á todos los que forman parte de dicha sociedad para que concurran puntualmente á dichas reuniones amistosas á las que procuraremos dar el mayor interés, informándoles de la marcha de dicha sociedad, de la de este semanario y de cualquier otro asunto en que puedan serles de algún provecho.

En la fábrica de papel continuo de los Sres. Soler y Pascual, sita en el poblado de la Alqueria de Aznar, ha ocurrido estos días una sensible desgracia consecuencia de la cual habrá necesidad de amputar el brazo á uno de los trabajadores de dicho molino vecino del indicado pueblo.

**Movimiento de la población durante la semana anterior**

**PARROQUIA DE SANTA MARIA**

**Nacimientos.**

Juan Sala Ferrí.  
Manuel Agulló Mullor  
Milagro Antonio Palacio Colomer  
Milagro Ramona Sempere Agulló

**Defunciones**

José Jordá Jordá de 3 años.  
Maria Ferrer Palacios de 3 años.  
José Climent Vicent de 1 año.  
Carmen Garcia Calvo, viuda, de 60 años de edad.  
Vicente Richart Climent, soltero, de 35 años de edad.

**Matrimonios**

José Maria Agulló Gonzalez con Francisca Garcia Falcó.

**PARROQUIA DE SAN PEDRO-ALCUDIA.**

**Defunciones.**

Teresa Albers Sellés, de 78 años de edad, viuda.  
Maria Milagro An luix Llopis, de un mes.

**PARROQUIA DEL SALVADOR**

**Nacimientos**

Milagro Giner Jordá.  
Dolores Cortés Puig  
Bautista Cerdá Verdá.  
José Camps Berenguer,

**Defunciones**

Maria Vicent Ferrer, de 9 años de edad.  
Jacinta Frau Mollá, de 2 meses.

Imp. de José Pérez.—Alcoy

**El Panamá de Cocentaina**

**RELACION** de los contribuyentes que no figuran en el año actual en el reparto de la contribución y si figuran en los anteriores.

Número de orden de esta relación.	N.º que les corresponde en el expite. de condona	Nombres de los contribuyentes que han obtenido perdón de la contribución territorial en el reparto actual	Cantidad que se les condona		Cantidad que se les condonaba en el expediente aprobado por la Diputación		Diferencias
			Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	
<b>VECINOS</b>							
1		Santiago Agulló Jordá	47	43			
2	208	José Agulló Llopis	6	81	5	35	01 46
3	133	Francisco Brotóns Mullor	238	43	205	54	32 59
4		Tomás Brotóns Mullor	537	91			537 91
5		Rafael Brotóns Mullor	432	87			432 87
6	123	Elias Brotóns Montaud	217	94	182	88	35 06
7	176	José Brotóns Agulló	124	49	107	32	27 17
8		Rafael Brotóns Agulló	84	45			
9	132	José Brotóns Barrachina	55	68	25	90	29 78
10		Tomás Barrachina Falcó	496	50			496 50
11	131	Francisco Blanes Montaud	105	40	90	85	14 55
12	213	José Blanes Miró	34	52	29	76	4 76
13		Rafael Blanes Montaud	66	98			
14		José Blasco Ferrando	29	22			
15		Vicente Bravo Picó	125	24			
16		Francisco Briva Sala	69	04			
17	177	José Carbonell Ivorra	258	11	218	20	39 91
18	49	Bautista Carbonell Ivorra	359	71	310	09	49 65
19	125	Enrique Carbonell Mollá	181	57	156	53	25 04
20	178	José M.ª Carbonell Mollá	835	60	720	36	115 36
21	135	Francisco Carbonell Mollá	231	07	199	20	32 87
22		Miguel Carbonell Mollá	6	90			
23	34	Bautista Carbonell Agulló	203	91	174	78	29 13
24		Manuel Carbonell Agulló	129	56			
25		Milagro Carbonell Agulló	25	78			
26		Juan Carbonell Perez	82	87			
27		Vicente Castelló Gisbert	243	97			
28		Francisco Castelló Gisbert	337	91			
29	198	Josefa Chafer Salfa	237	99	205	13	32 86
30	118	Dolores Dominguez Moltó	31	98	27	57	4 41
31	179	José M.ª Estaña Ferrandiz	251	53	216	84	34 69
32	181	José Esteve Reig	747	28	639	20	108 08
33	200	Juan Rafael Esteve Chafer	695	77	599	80	95 97
34		Rafael Esteve Reig					
35		José Ferrer Blanes	79	49			
36	139	Francisco Ferrer Gisbert	46	03	39	68	6 35
37	48	Bautista Ferrando Reig	261	31	220	18	41 13
38		Matilde Ferrando Reig	233	43			
39	111	Consuelo Falcó Garrigós	99	43	85	71	13 72
40	144	Francisco Gosalbez Puig	845	82	712	15	133 67
41	126	Enrique Gosalbez Puig	76	63	66	06	10 57
42		Francisco Giner Cardona	20	95			
43		Francisco Giner Martí	5	52			
44	171	Fernando Giner Moscardó	119	25	97	80	21 45
45	199	Joaquín González Calvo	16	99	156	20	30 79
46	46	Antonio Insa Brotóns	103	33	84	08	19 25
47		Ricardó Insa Dominguez	99	20			
48	207	Vicente Insa Mullor	225	11	189	06	36 05
49		José Llopis Seguí	60	09			
50		Joaquín Mayques Perez	43	80			
51	166	Francisca Moltó Agulló	358	33	303	90	54 43
52		Mariana Moltó Agulló	187	81			
53		Vicente Moltó Agulló	392	27			
54	156	Francisco Moltó Pérez	396	58	336	80	59 78
55	115	Demetrio Moltó Gisbert	32	21	27	73	4 48
56	205	Romualdo Moltó Domanech	146	61	121	38	25 23
57		Juan Bautista Mollá Salfa	90	66			
58		Vicente Montava Montaud	230	36			
59		Pedro M.ª Margarit Senabre	452	90			
60	203	Rafael Margarit Moltó	438	02	372	60	65 42
61	56	Antonio Palaci Mullor	142	69	118	07	24 62
62	160	Francisco Palaci Mullor	609	93	525	80	84 13
63		Ramón Palacios Valls	28	30			
64		Joaquín Perez Perez	67	42			
65		Bautista Reig Garcia	9	20			
66	97	Bautista Reig Valls	29	69	25	59	4 10
67		Demetrio Reig Jordá	20	94			
68	173	Fernando Reig Gisbert	170	75	146	10	24 66
69	113	Concepción Reig Gisbert	186	41	159	25	27 15
70	35	Angeina Reig Gisbert	158	56	135	69	22 87
71		Leonor Reig Gisbert	158	57			
72	193	José Reig Aguilar	1424	43	1227	96	196 47
73		Tomás Rodes Ferrer	89	77			
74		Mariana Senabre Salfa	151	43			
75		José Valls Sanchis	159	06			

(Continuará)

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## TARIFA DE ANUNCIOS

La inserción en cuatro números costará:

En 1. <sup>a</sup> plana.	4	posetas número
» 2. <sup>a</sup> »	3	» »
» 3. <sup>a</sup> »	2	» »
» 4. <sup>a</sup> »	1	» »

El tamaño de estos anuncios será de 7 por 8 centímetros. Anuncios entre artículos, de cuatro ó menos líneas, igual precio y condiciones que los anteriores.

Esquelas de defunción de igual tamaño que el anuncio ordinario y por una sola vez: en 1.<sup>a</sup> plana 10 posetas y 4 en la 4.<sup>a</sup> plana. De doble tamaño y á dos columnas 20 posetas en 1.<sup>a</sup> plana y 10 en la 4.<sup>a</sup>

Remitidos, que se insertarán en la 2.<sup>a</sup> ó 3.<sup>a</sup> plana, según resulte más cómodo para el ajuste del periódico, 10 céntimos línea.

Para los suscriptos es y anunciantes por seis ó más meses el 25 por ciento de rebaja.

Anuncios de condiciones extraordinarias á precios convencionales.

**SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE LAS COSTAS DE ARGELIA**  
POR LOS VAPORES DE LOS  
**Sres. Salinas de esta plaza y los Sres. J. J. Sigés hermanos de Argel**

Vapor NUEVO CORRO DE ALICANTE  
Linea de ORAN.  
Vapor SIGES HERMANOS  
Linea de ARGEL  
Consignatario: **D. J. Salinas Sempere**  
Plaza de Isabel II, 11.—ALICANTE

**Vapores directos para Barcelona**

Salidas fijas todos los MIÉRCOLES Y SABADOS á las 6 de la tarde por los vapores

**Canalejas, Vicente Sauz y Vicente Ferrer**

Despacho de pasajes: Cola y Mayacá, Libertad, 18. PUERTO.

**Droguería del Soldado**  
DE

**JUAN BOTEL A REIG**  
33.—Polavieja.—33

**ALCOY**

En este establecimiento se vende el depilatorio

**VENUS**

**Vapores directos á Barcelona**



Salidas fijas todos los domingos á las once en punto de la mañana, por los vapores de la COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Despacho para pasajes en el Grao Contramuelle núm. 7.

**CAÑA BLANCA**

de "HABANA,"

Pídase en todos los Establecimientos de bebidas.

Fábrica: Camino Viejo del Grao, junto al paso á nivel de la vía de Barcelona.

Teléfono núm. 1083

**PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS**  
**ROGGEN Y COMPANIA**  
VALENCIA

Abastecimiento de la cámara agrícola oficial de Valencia

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de Cal, Sales potásicas etc. etc., con graduaciones garantizadas á precios reducidísimos.

**GRAN DEPOSITO**  
**de carbones minerales ingleses**

**DISPONIBLE**

**El Guano extra Rochil**  
de  
**D. Eduardo Fenollosa**  
de Valencia

está en  
**Concentaina**

representado por

**Francisco Giner**

Plaza Prim 6.

**LIBRERIA**

DE

**José Florens**

POLAVIEJA.—ALCOY

Centro de suscripciones.  
Taller de encuadernación.  
Venta al por mayor y menor de libros de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

**Objetos de escritorio**  
de todas clases

**DISPONIBLE**

**Marioli, Sans y Ortis**

**GRAN FABRICA DE LICORES**

Diecinueve años de éxito y creciente fama

**Anís, Rom y Cognac escarchados**

**ESPECIALIDAD**

en Jarabes para refrescos.

**DISPONIBLE**

**GUANO**

extra **OHTLON**

Abonos especiales para cada tierra y cultivo.

Primeras materias para abonos  
**Producciones garantidas**

**ENRIQUE SELLES MOLTO**

Villanueva de Castellón  
(VALENCIA)

Agricultores: si queréis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el guano extra OHTLÓN.

**Los pedidos:**  
al director de este periódico

**A LOS VITICULTORES**

**ANTIMICROVIÑA.**

Producto cuyos magníficos resultados plenamente comprobados, responde á todas las exigencias y satisface á todas las necesidades.

Su valor antiparasitario le hace el mejor de todos los conocidos para combatir las enfermedades de los viñedos: especialmente del mildew.

Es tan soluble que no ofrece peligro de obstruir los pulverizadores, y su adherencia persiste aun despues de las lluvias de tronada. Compíte en precio con los mas económicos.

Único representante  
**Faustino Calatayud.—Concentaina.**